DECISIÓN DEL CONSEJO

de 23 de julio de 2007

por la que se nombra a un miembro danés del Comité Económico y Social Europeo

(2007/545/CE, Euratom)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 259,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica y, en particular, su artículo 167,

Vista la Decisión 2006/703/CE, Euratom del Consejo, de 16 de octubre de 2006, por la que se nombra a los miembros daneses del Comité Económico y Social Europeo [1], para el período comprendido entre el 21 de septiembre de 2006 y el 20 de septiembre de 2010,

Vista la candidatura presentada por el Gobierno danés,

Visto el dictamen de la Comisión,

Considerando que tras la dimisión del Sr. Henrik FALLESEN ha quedado vacante un puesto de miembro danés en el Comité Económico y Social Europeo.

DECIDE:

Artículo 1

Se nombra a la Sra. Sinne ALSING CONAN miembro del Comité Económico y Social Europeo, en sustitución del Sr. Henrik FALLESEN, para el resto del mandato que queda por transcurrir, es decir, hasta el 20 de septiembre de 2010.

Artículo 2

La presente Decisión surtirá efecto el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 23 de julio de 2007.

Por el Consejo

El Presidente

L. AMADO

[1] DO L 291 de 21.10.2006, p. 33.